Posiciones orbitales, sin riesgo (El Financiero 01/06/10)

Posiciones orbitales, sin riesgo (El Financiero 01/06/10)(Adrián Arias) Martes, 1 de junio de 2010 Las posiciones orbitales en las que opera Satmex no corren peligro en el corto plazo, pues pertenecen al gobierno mexicano, independientemente de la situación económica de la empresa. Sólo podrían ser requeridas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en caso de comprobar que no se han utilizado durante dos años, aseguraron analistas. Actualmente la compañía ocupa las posiciones 113E Oeste con el Satmex 6; la 114.9E, en donde gravita el Solidaridad 2, y la 116.8E Oeste, en la que opera el Satmex 5. "La quiebra, e incluso la posible desaparición del concesionario, no pone en riesgo las posiciones orbitales de México", expresó Irene Levy Mustri, experta en regulación de las telecomunicaciones. Explicó que el proceso para que cualquier país pierda dichas posiciones consiste en demostrar ante la UIT que no han sido explotadas por un par de años y de esa forma pueden ser otorgadas a otra nación interesada. Puntualizó que la única órbita que permanece en incertidumbre es la del Solidaridad 2, pues la unidad se mantiene en órbita inclinada para prolongar su vida útil, lo que implica que en cualquier momento puede dejar de funcionar, para lo cual Satmex debe contar con un programa de contingencia, a fin de sustituirlo lo antes posible con otra unidad. Para Enrique Melrose, especialista en industria satelital, el verdadero riesgo de la posible quiebra de Satmex se centra en la interrupción de los servicios gubernamentales y de seguridad nacional que presta a la milicia. Detalló que las unidades de la empresa operan en las bandas de frecuencias KU y C, las cuales se mezclan en ciertos puntos para proveer el servicio de Edusat a la Secretaría de Educación Pública, mientras que el Solidaridad 2 cuenta con un servicio en la banda L para dotar de telefonía satelital a los vehículos del gobierno. El especialista indicó que, en caso de declararse en quiebra a la compañía, el gobierno tendría que buscar opciones para garantizar la continuidad en la prestación de esos servicios, o bien, licitar las posiciones orbitales para que sean utilizadas por otra compañía que garantice su explotación.